







En la opción **Listados, Empresas** se puede acceder al listado denominado Registro de Valores Medios Salarios que permite obtener el registro de los valores medios salariales distribuidos por sexos.

PASO PREVIO A LA GENERACIÓN DEL LISTADO:

Para poder obtener los datos de este listado es imprescindible que los conceptos salariales de los trabajadores se hayan codificado correctamente de la siguiente manera:

En la opción **Empresas, Conceptos Salariales** se debe indicar como se clasifica cada uno de los conceptos salariales del trabajador cuyo importe se desea que aparezca reflejado en el listado de Registro de Valores Medios Salarios, en el campo que aparece destacado en rojo en la imagen siguiente:

iii (Modificaciones) - Conceptos salariales [1 - SALARIO BASE]				×
	Datos generales Indicadores			
	Código 🔍 Denominación			
	SALARIO BASE			
	Aboria Excluir en a impresion de la nomina Excluir en el cálculo de todas las nómina excento en nóminas de atraso: Excluir en el cálculo de todas las nómina excento en nóminas de atraso:			
	○ Deduce ✓ Indicar uds días/horas e importes unitarios en nómina	-		
	O Abona y deduce Prorratea imp. en contratos a tiempo parcial formación y prácticas			
	Tipo de concepto salarial			
	2 - Salario base.		~	/
	Código de casilla de la nómina oficial	Cuenta co	intable	
	1 - Salario Base. 🗸			
	Tipo de cálculo 1º a 4º Unidades	Operado	r1ºa3⁰	
	TRA - El importe que se indica en este concepto actuara por los dias u horas trabajada 🗸		1	/
			`	/
			1	/
]		
	Clasificación para el Benjstro Valores medios Salarios	1		
\bigcirc	1-Salarios 2-Complementos salariales 3-Percenciones extrasalariales	Cancelar	0	àrabar

Los valores de este campo son:

1.- Salarios: indicado para el Salario Base o concepto de igual naturaleza.

Listado Registro Valores Medios c a i lab Página 2 de 4 Salarios





2.- Complementos Salariales: se indicará este valor en aquellos conceptos que se desee que aparezcan reflejados en el listado como complementos de carácter salarial.

3.- Percepciones Extrasalariales: se indicará este valor en aquellos conceptos que se desee que aparezcan reflejados en el listado como percepciones que no tienen carácter salarial.



Si no se informa ningún valor en este campo, el importe del concepto salarial no se tendrá en cuenta para el registro de salarios, aunque si aparecerá en el listado reflejado como dato que no se trata.

GENERACIÓN DEL LISTADO

Para generar el listado se debe acceder a la opción **Listados, Empresas, Registro Valores Medios Salarios** y en la pantalla que se abre se podrán indicar los datos siguientes:

iii Registro Valores medios Salarios	-	· 🗆	×
Periodo del listado Año Mes 2020 Marzo V Tipo de Nómina Nómina Mes 2 Datos a incluir	Image: Second state Image: Second state Second state <td< td=""><td></td><td>^</td></td<>		^
Salario Normalizado Grupos Cot. en hojas independientes Valores Medios			
Orden empresas			
O Alfabético Numérico 4			
Orden trabajadores			
○ Alfabético			
	4		> ×
	6 🚽 Salir	E	xportar

1.- Año y mes: se indicará el año y mes cuyos datos salariales se desean listar.







2.-Nomina Mes: se deberá indicar la nómina de mes para que sirva de referencia de los importes salariales.

3.- Datos a incluir: dependiendo de lo seleccionado en este apartado el listado emitirá los datos siguientes:

- a) Si no se selecciona ninguno de los datos: el listado se emitirá con los datos salariales de los conceptos que hayan sido configurados con el valor correspondiente para su cómputo en el listado, con el importe que aparece en cada nómina y sin realizar ningún otro proceso.
- b) Salario Normalizado: además de lo anterior, se realizará la normalización del valor del concepto para conseguir eliminar diferencias que no tengan que ver directamente con la brecha salarial (salario a tiempo parcial comparado con tiempo completo, meses en que el trabajador esté en IT., etc).
- c) Grupos de cotización en hojas independientes: se agruparán los salarios en función del grupo de cotización de los trabajadores, mostrándose dichos datos en hojas independientes.
- d) Valores Medios: se mostrarán los valores medios obtenidos de dividir el total de los importes procesados en el listado entre el total de trabajadores. Este valor solo se puede obtener en el listado si se han marcado previamente los dos anteriores.

4.-Orden de empresas y trabajadores: permite determinar el orden en que se mostrarán en pantalla las empresas y trabajadores.

5.- Listado de empresas: se muestran las empresas y sus trabajadores para que el usuario pueda seleccionar aquella cuyos datos desea listar.

6.- Barra de botones: se podrá optar por salir sin realizar el listado o generar el mismo en Excel.